Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Policía de Investigaciones

Formulario Único de Ingreso a Isla de Pascua (FUI)

Última actualización: 24 julio, 2025

Descripción

Documento que permite viajar a la Isla de Pascua (Rapa Nui) y permanecer en ella de acuerdo con tu forma de ingreso.

Presenta el FUI ante la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en el aeropuerto o puerto de salida. Si no lo haces, no podrás embarcar.

Obtén más información.

Completa tu formulario durante todo el año en el **sitio web habilitado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública**.

¿Quiénes deben rellenar el formulario?

- Turistas.
- Invitados o invitadas.

Importante: si eres Rapa Nui, inscrito en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), o una persona habilitada según la Ley Nº 21.070, solo debes presentar tu documento de identidad en el control migratorio.

¿Qué datos debo indicar en el formulario?
Número de cédula de identidad, pasaporte u otro documento oficial de viaje.

Por motivos de turismo:

- Pasaje de regreso desde Isla de Pascua (intransferible) con fecha de regreso no superior a los 30 días desde la fecha de ida.
- Reserva de alojamiento autorizado por Sernatur, indicando la dirección del lugar.

Si vas como persona invitada:

- Carta de invitación de una persona perteneciente al pueblo Rapa Nui u otro habilitado para permanecer y/o residir en Isla de Pascua. La invitación debe contener la siguiente información:
  - Número de folio otorgado por la Gobernación Provincial de Isla de Pascua.
  - Identificación de la o las personas invitadas (nombre completo, nacionalidad, tipo de documento, correo electrónico, fecha de inicio y término de la invitación con alojamiento).
  - Identificación de la persona anfitriona (nombre completo, dirección donde se prestará alojamiento a la o las personas invitadas, teléfono y correo electrónico de contacto si los tiene).

Completa el formulario

Ingresa al **sitio web habilitado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública**.

¿Cuál es el valor del documento?
No tiene costo.